

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el expediente para resolver. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 10 febrero de 2023.

Lida Stella Salcedo Tascon
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto:	162
Actuación:	Cesación Efectos Civiles Matrimonio Religioso
Demandante:	Ozman Darío Molina Suaza
Demandado:	Rocío Rodríguez Criollo
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00130-00
Providencia:	Auto reprograma

Revisada la agenda del despacho se tiene que el presente expediente digital que tiene como fecha de continuación para la recepción de las pruebas decretadas de oficios el día 17 de febrero hogaño a las 2:30 p.m., debido al retiro por solicitud de pensión de la secretaria, cambios en los cargos de oficial mayor y escribiente 1 en el despacho que han generado canjes y tiempo en los empalmes de los referidos cargos se hace necesario reprogramar la continuación de la audiencia.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR para el día **27 de FEBERO DE 2023** a las **2:30 P.M.**, la continuación de la audiencia de instrucción y Juzgamiento establecida en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

OLGA LUCIA GONZALEZ